# 50UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

# PLAN DE TRABAJO DOCENTE 2018

#### 1. Datos del curso:

Carrera: Licenciatura en Administración			
Curso: FINANZAS Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO			
Carácter del Curso: Obligatorio			
Área curricular a la que pertenece: CONTABILIDAD			
Año del plan de estudios: LA 3er. Año;			
Ciclo, año y cuatrimestre de ubicación del curso: LA: 3er año, 2do. Cuatrimestre			
Carga horaria total del área curricular en el plan de estudios:			
Carga horaria total del curso asignada en el Plan de Estudios: 64 horas			
1Carga horaria semanal –presencial - de los alumnos-: 4 horas			
2Distribución de la carga horaria presencial de los alumnos:			
Teóricas	Prácticas		

	Méto	Método B		
Conceptos	(sin descont	(descontando ausentes)		
_	Valores Absolutos Porcentual		Valores Absolutos	
Total Inscriptos	77	100%		
Ausentes	13	17,00%		
Subtotal sin ausentes			64	
Promocionados	43	67,00%	43	
Pendientes de Examen Final	9	14.00%	9	
Desaprobados	12	19,00%	12	
Pendientes de Examen Habilitante	0	0,00%	0	

Cantidad estimada de alumnos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	T	Р	
	2				
70					

- 2. Composición del equipo docente: Según Planilla Anexa
- 3; 4; 5; 6; 7; 8. Están contenidos en el programa de la materia Anexo II
- 3. Propósitos de formación:
- 4. Fundamentación del objeto de estudio del curso:
- 5. Objetivos del curso indicando las transformaciones que espera obtener en el pensamiento, lenguaje, sentimiento y actitudes de los alumnos:
- 6. Programa analítico de la asignatura organizados en unidades; ejes temáticos; núcleos problemáticos; etc.

# Se adjunta

- 7.- Bibliografía básica y complementaria ordenada por libros, artículos, tesis, monografías, disposiciones legales, normas profesionales, guía de lectura.
- 8. Descripción de Actividades de aprendizaje.

9 Procesos de intervención pedagógica: Indique con una cruz, las modalidades de intervención pedagógica más utilizadas durante el curso

Modalidades	
1. Debate conducido	
2. Ejercicios prácticos	X
3. Análisis de casos	X
4. Explicación doctrinaria	X
5. Trabajo de investigación	X
6. Test conceptual	
7 Test de lectura	
8. Taller - Grupo operativo	
9. Seminario	
10.Trabajo de campo	

- 9. Régimen de promoción (Según OCA 1560 y modificatorias)
- a.- Requisitos de aprobación: Para aprobar la asignatura el alumno deberá tener aprobado los dos exámenes parciales.

En lo referente a las evaluaciones habilitantes y finales de cursado se instrumentaran en forma oral o escrita, a criterio de la cátedra.

El marco normativo de la OCA 1560 y sus modificatorias regulará todas las cuestiones pertinentes.

- 10. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones parciales, con especificación del Docente responsable profesor, auxiliar -. Se adjunta. En lo que respecta al plazo estimado para publicar las calificaciones se respetarán las ordenanzas vigentes.
- 11. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente Son las correspondientes a su jerarquía académica

#### ANEXO I

# 8. b. Composición del equipo docente:

Apellido y Nombres	Título Prof.	Cargo	Dedicación	Carácter	Hs.doc	Hs.inv	Hs.ext	Hs.gest
Pérez Rojas Mariano	C.P.	3	4	6	10			
Santiago Fernandez	CP-	3	4	3	10			
	l LA							

Cargo: Profesor: 1. Titular - 2. Asociado - 3. Adjunto

Auxiliar: 4. Jefe de Trabajos Prácticos - 5. Ayudante de Primera - 6. Ayudante de Segunda -

Dedicación: 1. Exclusiva – 3. Parcial – 4. Simple Carácter: 1. Ordinario – 2. Regular – 3. Interino – 4. Libre – 5.Contratado – 6. Afectación – 7.Adscripto a la docencia – 8. Por convenio.

Cantidad de horas semanales dedicadas a docencia, investigación, extensión y/o gestión: Las horas dedicadas a Investigación, Extensión y Gestión se deberán repetir en todos los cursos.

#### ANEXO II

Normas de Cátedra que incluyen el programa analítico y Bibliografía

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Asignatura: FINANZAS Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO Normas de Cátedra 2017

I. Docentes: Adjuntos: Mariano Pérez Rojas – Fernández Santiago

# II. Objetivos de la asignatura

- 1.- Formarse en el conocimiento de la importancia de las Finanzas Públicas y del rol del Estado en el funcionamiento de la Economía Nacional.
- 2. Conocer el proceso ingreso-gastos del Sector Público, con especial énfasis en recursos.
- 3. Conocer la gravitación e incidencia que tienen los distintos recursos en los factores de la producción, en la distribución del ingreso, en los niveles de precio y en el desarrollo.
- 4.Brindar las herramientas conceptuales para la comprensión del funcionamiento de la administración financiera gubernamental.

#### III. Contenidos mínimos

Son las unidades temáticas.

La unidad temática es un conjunto coherente de temas que giran alrededor de una idea central, un propósito definido o un problema concreto. Sus partes, por tratarse de un conjunto, están interrelacionadas e incluyen los aspectos más significativos de una idea, propósito o problema.

Las unidades temáticas constituyen un conjunto de componentes o elementos interrelacionados, interdependientes e interactuantes.

# IV. Unidades temáticas - Programa Sintético

Son las siguientes:

Rol del Estado en la economía. Funciones de Asignación, distribución y crecimiento económico. Política Fiscal. Organización del sector Público. El Gasto Público: características. Los Ingresos Públicos: Tributos: formas de financiamiento tributario. Evasión y elusión tributaria. Ingresos de Capital. Concepto de Uso del Crédito. Modalidades actuales del uso del crédito. Principios constitucionales. La administración financiera gubernamental. Sistemas de información pública. Sistema de presupuesto, contrataciones, contabilidad, tesorería, bienes físicos, personal, inversión pública y crédito público. Análisis del presupuesto público: nacional, provincial y municipal. Reglas macrofiscales. Administración Financiera y control del sector público.

# V. Técnicas pedagógicas a utilizar

Explicación doctrinaria

Crítica de normas

Análisis de casos reales y simulados

Los conceptos relevantes de la asignatura se pondrán de manifiesto en cada una de las clases teóricas, identificando los aspectos centrales de cada uno de los temas, de aquellos accesorios o que tienen relación con la coyuntura de la actividad financiera del Estado. A los fines de lograr su integración se hará referencia en las intervenciones docentes (ya sea de los profesores como de los auxiliares) de la relación conceptual entre sí. Por otra parte, la actividad pedagógica evaluable tenderá a lograr un enfoque integrado de conceptos.

### VI. Cursado y promoción

Se dará cumplimiento al marco normativo de la OCA que establece el Régimen Académico

La evaluación enfrenta a los cursantes con una situación en la que deben actuar demostrando las capacidades adquiridas.

Clases de instrumentos de evaluación

Los tipos usuales son:

a)pruebas orales

b)pruebas escritas tradicionales, tradicionales mejoradas, objetivas preparadas por el docente y objetivas estandarizadas.

Para lograr que las enseñanza sea un proceso enriquecedor se intentará:

a)ayudar a que el alumno aprenda

b)adaptar el trabajo de la cátedra a las exigencias de la ciencia y de la técnica y contemplar necesidades e intereses de los alumnos

a)considerar el avance científico y relacionarse con el trabajo de otros cursos.

b)Adaptar el trabajo a las diferencias individuales y de las carreras que se cursan, dado que el logro de los objetivos depende de las experiencias de los alumnos

# **VII Trayectos formativos**

Se invitará a los alumnos a participar de dos actividades con las cuales podrán acreditar horas correspondientes a los trayectos formativos (investigación, práctica profesional comunitaria o práctica profesional académica) que se adjuntan como anexos.

El primero de ellos se refiere a Análisis de la capacidad recaudatoria del proyecto de creación del Municipio de Sierra de los Padres.

El segundo abordará la temática de Transparencia Presupuestaria en el Partido de General Pueyrredon

## VIII. Programa de la asignatura

#### 1. Economía del Sector Público

- 1.1. Necesidades públicas; definición por el sector público.
- 1.2. Crecimiento y diversificación de las necesidades públicas.
- 1.3. Satisfacción de las necesidades públicas mediante la actividad productiva pública, tratando simultáneamente de contribuir al pleno empleo de los factores productivos, a la estabilidad, al desarrollo y a la equidad en la distribución del ingreso.
- 1.4.El sector público responsable de la satisfacción de las necesidades públicas mediante la producción de bienes y servicios públicos. Producción y Provisión pública.
- 1.5. Justificación económica de las actividades del Estado. Funciones: Asignación, Distribución y Estabilización.
- 1.6. Función de asignación: Eficiencia competitiva y fallas de mercado. Teoría de los bienes públicos. Externalidades. Soluciones públicas y privadas al problema de las externalidades Mercados incompletos. Fallos de la información. Decisiones colectivas en democracia; preferencias y elección públicas
- 1.7.Función Distribución: Determinantes de la distribución de la renta y la riqueza. Criterios de distribución. Instrumentos fiscales de la política de distribución
- 1.8. Función Estabilización: Instrumentos de la política de estabilización: monetarios y fiscales. Efectos.

## Bibliografía

Jarach, Dino: "Finanzas públicas y derecho tributario", Ediciones Cangallo, Buenos Aires, 1993. Musgrave Richard y Musgrave Peggy "Hacienda pública. Teórica y aplicada", Mc Graw Hill, 1992 Encabo Rodríguez, Isabel, "Manual de Hacienda Pública", Coord. Manuel Lagares Calvo, Tomo Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, España, 1995.

Stiglitz Joseph, "La Economía del Sector Público", Antoni Bosch Editor, 1992, Barcelona, España Clásicos de la Economía moderna, "De abejas y faros", Ed. El Economista, Buenos Aires, 1991 Gualdoni P. Y Errazti E: "La Pesca y las externalidades". Revista Faces. Año 7 Nº 12. Mar del Plata, Sept. 2001.

Fondo Monetario Internacional, "¿Debe ser equidad un objetivo de la política económica?, Revista Finanzas & Desarrollo, Septiembre de 1998.

Núñez Miñana, Horacio, "Finanzas Públicas", Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1998.

#### 2. Organización administrativa del Estado

- 2.1. Unidades de organización responsables de la actividad productiva pública (fluir real) y tipos de personería jurídica
- 2.2.Administración central
- 2.3. Administración Descentralizada. Institutos de Seguridad social.
- 2.4.Empresas y sociedades de estado.
- 2.5.Entes cuasi públicos.

#### Bibliografía

Atchabahian, Adolfo, "Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública", Edit. Depalma, Buenos Aires, 1996

Núñez Miñana, Horacio, "Finanzas Públicas", Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1998.

# 3. Política Fiscal: Ingresos Públicos y Gasto Público

- 3.1. Tributos: impuestos, tasas y contribuciones especiales.
- 3.2.Uso del Crédito interno y externo, directo e indirecto.
- 3.3.Ingresos por ventas de mercaderías y servicios, precios y tarifas.
- 3.4. Venta de activos fijos y de acopios de bienes de consumo
- 3.5. Privatizaciones de empresas y sociedades de estado
- 3.6.Transferencias.
- 3.7. Gasto Público: características principales

#### **Bibliografía**

Jarach, Dino: "Finanzas públicas y derecho tributario", Ediciones Cangallo, Buenos Aires, 1993. Análisis económico de los impuestos y del sector público. J.Due y A.Friedlaender. El Ateneo. Bs. As. Cuarta edición.

Núñez Miñana, Horacio, "Finanzas Públicas", Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1998. Martín, José María, "Finanzas Públicas. Capítulo II Mordeglia y colaboradores Manual de Finanzas Públicas. AZ editora. Bs. As. 1977

El Sistema de Crédito público en el Marco del Programa de reforma de la administración Financiera Gubernamental. Publicación y Anexo Secretaria de Hacienda de la Nación Octubre 1999

J.M.Martin Ciencia de las Finanzas Ed. Contabilidad Moderna

H.B. Villegas Curso de Finanzas, Derecho financiero y Tributario Depalma Bs. As. 1994

#### 1. Derecho Financiero y Derecho Tributario.

- 1.1.Delimitación del poder fiscal; poder político y potestad tributaria.
- 1.2. Principios relativos a finanzas públicas de la Constitución nacional. Fuentes del derecho financiero y tributario.
- 1.3. Coparticipación Impositiva; doble imposición internacional; múltiple imposición interna. Acuerdos para evitar la doble o múltiple imposición internacional e interna.
- 1.4.Presión tributaria.

## **Bibliografía**

Jarach, Dino: "Finanzas públicas y derecho tributario", Ediciones Cangallo, Buenos Aires, 1993.

Constitución nacional: normas relativas a finanzas públicas

Martín, José María, "Finanzas Públicas. Capítulo II

Ley 23548 de coparticipación de impuestos nacionales

Mordeglia y colaboradores Manual de Finanzas Públicas. AZ editora. Bs. As. 1977

H.B. Villegas Curso de Finanzas, Derecho financiero y Tributario Depalma Bs. As. 1994

Coparticipación federal Asociación Argentina de Presupuesto Público Abril 1996

Seminario sobre coparticipación Federal Publicación de mayo de 2003 de la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública Publicación de ASAP

#### 1. Administración Financiera Gubernamental

- 1.1. Marco normativo vigente: Ley 24156 y reglamentos.
- 1.2.Concepción sistémica de la Administración Financiera Gubernamental, sistemas componentes, centralización normativa y descentralización operativa. Interrelación entre los sistemas
- 1.3. Presupuesto económico nacional y cuentas nacionales.
- 1.4. Principios de los presupuestos
- 1.5. Ciclo Presupuestario: formulación, ejecución y evaluación,
- 1.6. Control presupuestario en todas sus fases.
- 1.7. Efectos económicos de la política presupuestaria. Déficit y Superavit presupuestario
- 1.8. Análisis de los presupuestos de la Administración Nacional y del Partido de General Pueyrredon
- 1.9. Tendencias actuales en materia de presupuesto: Por programas, por resultados, convenios-programa

# Bibliografía

Humberto Petrei Presupuesto y Control Pautas de reforma para América Latina Banco Interamericano de Desarrollo 1997

Convenio por programa Secretaria de Hacienda de la Nación febrero 2000

El Sistema presupuestario público en la Argentina Secretaria de Hacienda de la Nación 1999

Leyes de presupuesto: Administración Nacional y Partido Municipal de Gral. Pueyrredón del ejercicio actual.

Ley 24.156 de Administración Financiera y de los sistemas de Control del Sector público Nacional y Ley complementaria permanente de Presupuesto

# 2.Reglas macrofiscales e instituciones presupuestarias

- 2.1.Instituciones presupuestarias: Tipos: Transparencia, Procedimiento, Plurianualidad, Macrofiscales 2.2.Reglas Macrofiscales. Tipos: Equilibrio, Financiamiento, Sobre Deuda, Sobre Reservas,
- Especializadas. Características principales. 2.3. Transparencia de la gestión del presupuesto.
- 2.4. Fondo anticíclico
- 2.5.Marco normativo: Ley 25152 y 25917
- 2.6. Experiencias internacionales

#### Bibliografía

Leyes 25152 y 25917.

Ricardo Martner Reglas Macrofiscales, sostenibilidad y procedimientos presupuestarios.. ILPES, CEPAL. Sgo de Chile, agosto 2003.

Reglas Macro fiscales. Instituciones e Instrumentos Presupuestarios Plurianuales Secretaria de Hacienda de la Nación Abril 2000

#### IX Bibliografía General

Jarach, Dino: "Finanzas públicas y derecho tributario", Ediciones Cangallo, Buenos Aires, 1993. Musgrave Richard y Musgrave Peggy "Hacienda pública. Teórica y aplicada", Mc Graw Hill, 1992 Encabo Rodríguez, Isabel, "Manual de Hacienda Pública", Coord. Manuel Lagares Calvo, Tomo I, Instituto de Estudios Fiscales. Madrid. España. 1995.

Stiglitz Joseph, "La Economía del Sector Público", Antoni Bosch Editor, 1992, Barcelona, España Clásicos de la Economía moderna, "De abejas y faros", Ed. El Economista, Buenos Aires, 1991 Gualdoni P. Y Errazti E: "La Pesca y las externalidades". Revista Faces. Año 7 Nº 12. Mar del Plata, Sept. 2001.

Fondo Monetario Internacional, "¿Debe ser equidad un objetivo de la política económica?, Revista Finanzas & Desarrollo, Septiembre de 1998.

Constitución nacional; normas relativas a finanzas públicas

Análisis económico de los impuestos y del sector público. J.Due y A.Friedlaender. El Ateneo. Bs. As. Cuarta edición.

Atchabahian, Adolfo, "Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública", Edit. Depalma, Buenos Aires, 1996

Núñez Miñana, Horacio, "Finanzas Públicas", Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1998.

Martín, José María, "Finanzas Públicas. Capítulo II

Ley 24.156 de Administración Financiera y de los sistemas de Control del Sector público Nacional y Ley complementaria permanente de Presupuesto

Ley 23548 de coparticipación de impuestos nacionales

Leyes de presupuesto: Administración Nacional y Partido Municipal de Gral. Pueyrredón del ejercicio actual.

Mordeglia y colaboradores Manual de Finanzas Públicas. AZ editora. Bs. As. 1977

H.B. Villegas Curso de Finanzas, Derecho financiero y Tributario Depalma Bs. As. 1994

J.M.Martin Ciencia de las Finanzas Ed. Contabilidad Moderna

Coparticipación federal Asociación Argentina de Presupuesto Público Abril 1996

J.Macón. El pacto federal para el empleo, la producción y el crecimiento, Revista Nº 24 diciembre de 1994 de la Asociación Argentina de Presupuesto Público. Páginas 87/91.

El Sistema de Crédito público en el Marco del Programa de reforma de la administración Financiera Gubernamental. Publicación y Anexo Secretaria de Hacienda de la Nación Octubre 1999

Humberto Petrei Presupuesto y Control Pautas de reforma para América Latina Banco Interamericano de Desarrollo 1997

Convenio por programa Secretaria de Hacienda de la Nación febrero 2000

El Sistema presupuestario público en la Argentina Secretaria de Hacienda de la Nación 1999

Reglas Macro fiscales. Instituciones e Instrumentos Presupuestarios Plurianuales Secretaria de Hacienda de la Nación Abril 2000

Seminario sobre coparticipación Federal Publicación de mayo de 2003 de la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública Publicación de ASAP

Ricardo Martner Reglas Macrofiscales, sostenibilidad y procedimientos presupuestarios.. ILPES, CEPAL. Sgo de Chile, agosto 2003.

Leyes 25152 y 25917.

# FINANZAS Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO CRONOGRAMA AÑO 2017 – CLASES TEÓRICO PRÁCTICAS

## **MIERCOLES 22 DE AGOSTO**

Necesidades Públicas.

#### **JUEVES 23 DE AGOSTO**

Presentación materia: introducción. Finanzas Públicas y Necesidades Públicas. -

#### **MIERCOLES 29 DE AGOSTO**

Taller de Necesidades Públicas y Función de asignación

#### **JUEVES 30 DE AGOSTO**

Funciones del Estado. Economía del Sector Público.

## **MIERCOLES 5 DE SETIEMBRE**

Funciones de Distribución y Estabilización

# **JUEVES 6 de SETIEMBRE**

Unidades de Organización de la Hacienda Publica – Gastos, Bienes y Servicios Públicos.

# **MIERCOLES 12 DE SETIEMBRE**

Gastos, Bienes y Servicios Públicos Evasión, Elusión, Economía de opción, Economía subterránea.

#### **JUEVES 13 DE SETIEMBRE**

Gastos Públicos - Otros tipos de Ingresos

#### **MIERCOLES 19 DE SETIEMBRE**

Recursos: Clasificación Conceptos generales

# **JUEVES 20 DE SETIEMBRE**

Efectos económicos en general- Uso del Crédito Público, Canje de Deuda.

## MIERCOLES 26 DE SETIEMBRE

Taller Diferencias entre impuestos: sobre consumo, etapa única, múltiples, acumulativas o no.

## **JUEVES 27 DE SETIEMBRE**

Derecho constitucional tributario

# **MIERCOLES 3 DE OCTUBRE**

Evasión, Elusión, Economía de opción, Economía subterránea. Promoción Fiscal

## **JUEVES 4 DE OCTUBRE**

Repaso previo al parcial

# **MIÉRCOLES 10 DE OCTUBRE**

1° PARCIAL

#### **JUEVES 11 DE OCTUBRE**

Fuentes del derecho financiero y tributario

# **MIERCOLES 17 DE OCTUBRE**

Poder fiscal, potestad Tributaria

#### **JUEVES 18 DE OCTUBRE**

Coparticipación tributaria

# **MIERCOLES 24 DE OCTUBRE:**

Clasificadores presupuestarias

**JUEVES 25 DE OCTUBRE** 

Administración Financiera Gubernamental: Herramientas

**MIERCOLES 31 DE OCTUBRE** 

RECUPERATORIO 1º PARCIAL

**JUEVES 1 DE NOVIEMBRE** 

Taller Administración Financiera Gubernamental

**MIERCOLES 7 DE NOVIEMBRE** 

Taller Formulación Presupuesto

**JUEVES 8 DE NOVIEMBRE** 

Otros Sistemas de Administración Financiera

**MIERCOLES 14 DE NOVIEMBRE** 

Taller Ejecución Presupuestaria

**JUEVES 15 DE NOVIEMBRE** 

**REGLAS MACROFISCALES** 

MIERCOLES 21 DE NOVIEMBRE

2º PARCIAL

**JUEVES 22 DE NOVIEMBRE** 

Taller Análisis del Presupuesto Nacional

**MIERCOLES 28 DE NOVIEMBRE** 

Taller de Reglas macrofiscales

**JUEVES 29 DE NOVIEMBRE** 

**REGLAS MACROFISCALES** 

MIERCOLES 05 DE DICIEMBRE

RECUPERATORIO 2º PARCIAL

**JUEVES 06 DE DICIEMBRE** 

**Taller Presupuesto Municipal**